

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 57 minutos, y se pone á las 4 horas y 38 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los Santos mártires Facundo y Primitivo, en el reino de Leon.

San Leonardo de Portumauricio confesor.

Los santos mártires Basileo, obispo, Auxilio y Saturnino, en Antioquia.

Santiago el Interciso (ó el Cortado), ilustre mártir, en Persia.

Los santos mártires Irenarco, Acacio, presbítero, y siete mujeres, en Sebaste en Armenia. La heroica constancia de estas santas mujeres, en tiempo de Diocleciano, conmovió de tal manera á Irenarco, que se convirtió á Jesucristo; y por decreto del presidente Máximo fué degollado junto con Acacio.

San Valeriano, obispo, en Aquileya.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Merced continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis y media, y acto seguido oficio matinal; á las diez tercia y la misa solemne. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer la reserva.

En San Jaime, al anochecer, la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen de su Titular.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los gobiernos de la América del Sur defensores del catolicismo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, para que las repúblicas americanas que defienden los intereses de la Iglesia Católica, perseveren en el bien comenzado.

PROPÓSITO.

Vencer el respeto humano en la vida social, dando públicas muestras de la fe que profesamos.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO DEL SR. OBISPO DE SALAMANCA.

(CONCLUSION.)

Porque ¿qué castigo se impondrá á los delitos contra la Religion católica cuando estén sometidos al fallo de unos hombres que comienzan por no reconocer la existencia de Dios? Ya se habló de esto en su tiempo, y no he de insistir ahora sobre ello, tanto más, cuanto advierto cierta impaciencia en la Cámara, y se reconoce que no depende todo el daño del Jurado, sino de que el Código penal es deficiente, como le apellidó el señor presidente del Consejo, y de que en él no se pena sino los escarnecimientos contra el dogma y las ceremonias de cualquier religion que tenga prosélitos en España. Mas es de advertir que la religion comprende, no sólo la parte moral del orden natural que nuestra razon alcanza sino la parte de la revelacion por la cual llamamos divino positiva á la Religion.

¿Cómo es posible, expongo ahora, que pueda constituirse un Jurado de hombres indoctos, si aun muchas veces, entre los mismos magistrados expertos, puede suceder que no tengan perfecto conocimiento de los dogmas y ceremonias de la Religion católica? Y como mientras no conste el delito á nadie ha de condenarse, acaecerá muchas veces que por no distinguir exacta y perfectamente dichos dogmas y ceremonias de la Religion, se venga á absolver al reo digno de severa pena.

Sin duda que aquí me ha de salir al encuentro el señor ministro con una observacion ántes alegada; pero le responderé tambien con entera franquera que los jurados no sólo han de juzgar del hecho, como se dice, sino que es fuerza hayan de atender en las elevadas cuestiones del dogma y ceremonias de la Religion católica.

¡Ah, señores senadores! Yo recuerdo que cuando estudiaba derecho natural y me espaciaba tambien allí por las regiones de la ética, me enseñaron, convenciéndome plenamente de ello, que la conciencia del hombre se forma mediante la expresion de nuestro raciocinio, formulada en un silogismo compuesto, como sabemos, de la proposicion mayor, proposicion menor y conclusion. Para llegar al dictamen de la conciencia, la proposicion mayor la constituye la definicion de la ley; la proposicion menor menor se forma del hecho material, comparado con la ley, de las cuales se deduce inmediatamente la conclusion, la cual expresa el pretendido dictamen. ¿Y que sometáis vosotros á la deliberacion y fallo del Jurado, la comparacion del hecho con la ley, ó sea la proposicion menor? Pues esta es la mayor dificultad, problema muchas veces insoluble á los más esclarecidos, á los jurisconsultos más celebrados.

Para conocer la proporcion mayor no hay más que abrir las páginas del Código, tener ojos para leer, y está resuelta la má óbvia dificultad; ya que se conoce lo que manifiesta y prescribe la ley escrita, la difícil solucion se halla en la comparacion del hecho con la ley, que es lo que determina la proposicion menor. Tal es lo que descubre la luz del análisis filosófico; de ahí todas las investigaciones de la jurisprudencia en la resolucion de estas cuestiones cuando se ventilan ante los tribunales.

Pondré un ejemplo, tomado de este mismo caso fallado por el Jurado de Madrid. Por un artículo del Código penal se castiga con prision correccional el escarnecimiento de los dogmas y ceremonias de la Religion. Por consiguiente, formularemos la proposicion mayor diciendo: «El escarnecimiento público de los dogmas de la Religion católica, merece prision.» Proposicion menor, ó sea comparacion del hecho con la ley: «El artículo de *Las Dominicales*, jes escarnecimiento de los dogmas á que se refiere la ley?» Hé ahí la dificultad principal. Se observa sencillamente que el Jurado no juzga más que del hecho. ¡Ah, señores! ¿Sabeis que quiere expresarse con esta candidez? ¿Sabeis en qué consiste el hecho comparado con la ley? Dejar que el Jurado nos diga si el hecho, ó sea el artículo, envuelve ó no el escarnio á los dogmas y ceremonias de la Religion católica. La conclusion, con tener vislumbres de entendimientos, se desprende espontánea y sencillamente.

La gran dificultad del problema ó fallo está en definir ese sencillo que sometéis al veredicto del Jurado, y en que, como he expuesto, aun los magistrados del mayor despejo natural y larga experiencia encontrarían apuros y zozobras para resolverlo.

Con este fin se han escrito las obras inmortales de nuestros teólogos; ni tienen otro las de los más afamados canonistas; en la resolucion de este problema han encanecido los más sagaces y sutiles moralistas, y ésta fué siempre la gran empresa de los comentaristas todos de las leyes, á saber: la dilucidacion y esclarecimiento del cotejo de las acciones humanas con las prescripciones de las leyes positivas, para poder calificar justa y rectamente los actos y operaciones del hombre.

Señores, senadores, si alguna vez os hubiérais dedicado á obtener en el hombre que no ha cultivado su inteligencia actos reflexivos, ¿qué obstáculos hubiérais palpado! Bien escribe Balmes, que nada nos es más árduo que la reflexion en los movimientos de nuestro espíritu; y este ejercicio, casi de violencia en el alma, ¿lo queréis obtener fácil y sencillamente en los hombres sin cultivo de su entendimiento? Es labor penosísima tratar de enseñarlos á hacer examen de conciencia, y se encuentra nada escasa dificultad para que mediten si ajustan su conducta á

los mandatos de la ley, y pretendéis que sean jurados para fallar si artículos hábilmente escritos escarnecen los dogmas y ceremonias de la Religion, en la esperanza de tal mejor acierto en la administracion de justicia? ¡Ah, señores senadores! Viéneses á la memoria el dicho de Horacio: *Quodcumque ostendi nihí, sic incredulus odi.* Bien pudiera yo replicar ademas que, no solamente se sigue del jurado testimonio acerca del hecho moral, sino tambien de la culpabilidad del autor del hecho las preguntas á que debe aquél contestar; así lo manifiestan abiertamente. En efecto; las preguntas presentadas al Jurado de Madrid que absolvió en 11 de Noviembre á *Las Dominicales*, se leen formuladas del modo siguiente: «1.ª D. N. N., culpable de haber insertado en *Las Dominicales* el artículo en que se contienen estos conceptos (aquí copia del artículo que constituyen escarnio del dogma ó ceremonias de la Religion católica.) 2.ª En caso de no ser culpable de este delito, ¿lo es de haber injuriado en este artículo ó menospreciado á los sacerdotes católicos como clase de la sociedad.» A ambas preguntas el Jurado contestó negativamente, juzgando por consiguiente de la significacion de los hechos y la culpabilidad de su autor.

El señor ministro de Gracia y Justicia advertirá que he pasado por alto, por lo mismo que causó ya cierta molestia en la Cámara, todo lo que *Las Dominicales del Libre Pensamiento* consignan en ese artículo; me inspira compasion su autor, porque creo, y quiero persuadirme de ello, que allí abunda más la ignorancia que la malicia. Si se estudiara la Religion, se la amaría de veras; y quien así escribe para los hijos del pueblo, es digno de lástima; pero tambien se ha de reprimir su atrevimiento como perturbador de la sociedad. Si alguien le ha de culpar más, no sea yo en esta ocasion, sino Aquél que á todos tomará cuenta de nuestros actos. Concluiré recordando una circunstancia que acaso se enlace con el debate en que va á entrar la Cámara, extraño por cierto á mi carácter é inclinaciones. ¡Cuánto se habla estos días de irregularidades!

¡Cuánto de molestias en la nacion! ¡Cuánto de desfallecimientos y organismos sin vida! El señor ministro de Gracia y Justicia lo quiere ver todo con el rosado color del optimismo, originado sin duda por la índole de su bondad nativa; pero no sé si detrás de vosotros está sentado ahora aquel que ha dicho, no hace mucho tiempo, que es «vicio general é inveterado entre nosotros no dar ninguna importancia al mal hasta que éste estalla con violencia.» ¡Ojalá que tanto mal y daño que lloramos no estalle con desastroso estrépito! ¡Que no vengan las violencias, contra las cuales enérgicamente protestábais antes!

Pero para remediar estas prolongadas molestias y desfallecimientos, es necesario, señores ministros, alguna moral, energía y presion en la atmósfera de la vida social; cuando no existe suficiente presion atmosférica, ya lo sabeis, desciende el barómetro de la moralidad; y tan sensible decadencia y descenso, entendedis tambien que es el presagio de funestas consecuencias.

Piensen muchos, señores senadores, que á los pueblos se les ahoga no más que con nudos á la garganta y rigiendo los gobiernos con dureza y con tiranía; pero no es así solamente; ya lo explicaré. Respiramos una atmósfera corrompida y carbonífera, despreñada de las exhalaciones pútridas de una prensa obscena é impia. Hablo de la prensa, no refiriéndome solamente (lo diré con lisura y claridad) á las hojas conocidamente livianas y las abiertamente irreligiosas, como *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y *El Motín*, no; sino que tampoco puedo pasar en silencio, por ejemplo, entre tanto digno de censura, *La Correspondencia de Roma* que respecto del Papa publica *El Resumen*, ni algun cuento de la conservadora *Epoca* (*Rumores*), cuando esos cuentos tienen todos los ribetes de la impiedad.

Redondearé ahora mi frase; para que lo entienda el señor ministro, no se ahoga sólo á los pueblos

con la rigidez y la tiranía; también la sangre se pudre y carboniza por la falta de oxígeno vital, por la excesiva flojedad y laxitud del elemento en que vivimos. Unamos, pues, y armonicemos la justicia con la clemencia, y si nuestra razón no basta para unir debidamente estos dos términos, inspirémonos también en las sabias enseñanzas de aquella que es la depositaria de la verdad revelada, nuestra Santa Madre la Iglesia católica. He dicho.

DESFALCO DE 18 MILLONES.

Bajo este título dice *La Epoca* que entre las irregularidades últimamente descubiertas descuellan, por su cuantía y por las circunstancias especiales en que se ha realizado, la advertida hace un año en los almacenes generales de rentas de Manila, cuyo expediente empezó á instruirse en Febrero último.

El desfalco hecho y probado, según las noticias que nos comunican del Archipiélago filipino—añade—asciende á 72,000 pesos por rentas y propiedades, y á 797,000 pesos por impuestos, ó sea en junto 869,000 pesos, equivalentes á 17.380,000 reales, que no es un grano de anís.

Dícese que para encubrir el alcance se iban raspando los libros de contabilidad en el arrastre de las existencias del almacén, por cuyo trabajo se abonaban al que lo hacía 2,000 pesos; que á un oficial de la veterana le había entregado el almacenero 12,500 pesos en papel de pagos al Estado para contar con su silencio, y que los mismos mozos del almacén sacaban el papel sellado para llevarlo á los terceristas y á otros puntos donde se expendía.

Cuentase también que, cuando por falta de papel sellado se habilitó el de dos años anteriores, el almacenero entregó al encargado del negociado de surtidos tres resmas de papel de las clases más caras, el cual fué vendido después con un 25 por 100 de beneficio; que por abandono de las llaves ó por tolerancia, recaen responsabilidades sobre el interventor, que no se trata de hacerlas efectivas; que al encargado de los surtidos, después de instruirse el expediente en que aparecía complicado, se le concedió licencia, y tranquilamente debe encontrarse en la Península, y en cambio nada se ha hecho para recompensar como se merece á los que han depurado los hechos é impedido que continúe el escandaloso fraude que se cometía.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

El Imparcial refiriéndose á un discurso del diputado Sr. Becerra de Bengoa, dice:

«Un punto debe, á nuestro entender, rebatirse en la oración del diputado republicano.

Dió á entender que debe concederse al sacerdote idéntica libertad para emitir opiniones desde el púlpito que al escritor desde la prensa ó al político en el *meeting*.

Esto aconseja, según el orador, la verdadera libertad.

Nosotros nos permitimos tener distinta opinión.

El púlpito no tiene otra misión que la de dirigir al cielo las almas.

El *meeting* se reúne y los periódicos se escriben para tratar asuntos políticos.»

Y llevar las almas al infierno, cuando el *meeting* y los periódicos son liberales, ó imitadores de *Lucifer*.

Que es lo mismo, según enseñanza infalible del Vicario de Jesucristo, como sabe *El Imparcial*.

Y de ahí que para llevar las almas al cielo, que es, como confiesa *El Imparcial*, en su especial lenguaje, «la misión del púlpito», sea preciso apartarlas del horrendo pecado del liberalismo y de toda complicidad con los que imitan al demonio.

Esto es patente para quien no niegue las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, la luz de la fe, y aún los juicios de la razón que evidentemente lo demuestra.

Por lo demás, *El Imparcial* podía haber puesto su suelto en verso y en música, cantándole al señor Becerra de Bengoa, con un personaje de zarzuela:

El pensamiento libre

Proclamo en alta voz.....

¡Y muera el que no piense

Igual que pienso yo!

— De *Las Ocurrencias*:

«El Sr. Ramos Calderón contó ayer un cuento en el Congreso:

«Un modestísimo labrador satisface contribución por tener en su casa un asno, y tiene derecho electoral.

«Perece el animal, y pierde su voto el labrador.

«Luego á quien se concede el voto es al asno.»

«Y crea usted que en muchos casos valdría más que lo tuvieran ellos.»

¿Con que valdría más en muchos casos que tuvieran voto los asnos?

Vivir para ver.

¡Para ver donde han ido á colocar sus esperanzas los hombres de la *suprema inteligencia!*

— Con placer insertamos el siguiente telegrama: Cádiz 18 (11'50 noche).

Es posible que esta tarde ó mañana decrete la libertad del Sr. Peral, porque conformes el capitán general y auditor en el sobreseimiento, y hecha consulta de las actuaciones al Consejo Supremo de Guerra y Marina, está mandado se ponga en libertad á los supuestos culpables de alguna falta cuando ocurre, como ahora, que procede sobreseer.

— Telegramas recibidos del Brasil, dicen que la insurrección la hizo el ejército bajo promesa de aumento de paga.

¡Oh lealtad! ¡oh abnegación!

Créese que prevalecerá la república federal, y se dividirá la Nación en veinte estados.

— El ex-emperador del Brasil dió su manifiesto diciendo que cede á las circunstancias, que quiere mucho á los brasileños y que nunca los olvidará.

— D. Emilio no hablará en la discusión del sufragio universal.

A menos que lo haga Cánovas, pues en ese caso tratará de dejar muy alta la reputación de sus pulmones y la actividad de su lengua.

¡Celos de artista!

¿Quién más hablador que yo?

— Dice *El País*:

«Varios caracterizados republicanos de dos capitales de Galicia, salieron ayer precipitadamente con dirección á Lisboa.»

¿Ya?

— Se hallan vacantes una canongía en Avila, con cargo de predicar en la catedral seis sermones de tabla, y el beneficio de tenor ó contralto en la misma Santa Iglesia, cuyos edictos terminan el 26 del corriente; la canongía magistral en la colegiata de Soria, una plaza de salmista en Pamplona; los beneficios de salmista y tenor en la Primada de Toledo, y el beneficio de organista en la real colegiata de San Ildefonso de la Granja, con plazas que terminan respectivamente en los días 2, 3, 8 y 10 de Diciembre próximo.

— Se ha celebrado en Tortosa una importante reunión para tratar de establecer una línea férrea que, partiendo de Lérida, termine en Tortosa.

— Las aguas del Júcar han llegado antes de ayer en Alcira, á una altura de cinco metros sobre su nivel ordinario.

Con este motivo comenzó la inundación en las calles bajas de la localidad.

— Más acerca de los temores de un pronunciamiento republicano en Portugal.

«Según telegrafían desde París á *El Imparcial*, en los círculos de aquella capital donde concurren personas importantes de la colonia portuguesa, que por su posición están enteradas de las cosas de su país, muéstranse alarmadas ante la posibilidad de que el partido republicano de Portugal cobre mayor brío con el suceso de la revolución brasileña. Recuerdan que el estado del ejército lusitano es grave, y que son frecuentes los casos de indisciplina, por lo que acaso un motín popular no hallaría resistencia en la fuerza pública.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York, de 30 de Octubre:

«El vapor *Cleopatra*, de la compañía de vapores *Old Dominion*, y ue se dirigía á este puerto desde West Pont Virginia, con 900 pacas de algodón, al llegar el mástil á los Cabos de Delaware, tuvo un terrible choque con el vapor *Cristal Wave*, que salió de aquí el sábado anterior con rumbo á Washington.

El martes, al romper el día, los dos vapores se vieron á muy corta distancia uno de otro, y ya no fué posible evitar un choque tan terrible, que ambos quedaron muy mal parados, y en cuestión de quince ó veinte minutos el *Cristal Wave* se fué á pique, afortunadamente después de salvarse la tripulación en los botes.

El *Cleopatra* pareció resistir algún tiempo más, pero apenas había pasado una hora, cuando ya no fué posible sostenerle á flote, y también se fué á pique. Ninguno de los dos buques estaba asegurado y las pérdidas ascienden á muchos miles de pesos.

Los tripulantes desembarcaron ayer aquí, todos vinieron en el vapor *Kanawha*, que les recogió, habiéndoles encontrado en la travesía de este último, de Newport News á este puerto.»

— La conferencia de los Estados de la América Central que comenzó sus trabajos en San Salvador el 15 de Octubre último, ha encargado al presidente de la república de Guatemala que prepare un proyecto de unión de los cinco Estados. El proyecto va á discutirse dentro de poco y hay probabilidades de que sea aprobado.

En este caso se proclamaría la República Unida de la América Central el 15 de Setiembre de 1890, aniversario de la declaración de independencia de sus Estados.

La conferencia se trasformaría en institución permanente, y adquiriría el carácter de Consejo federal, y se aumentaría el número de sus vocales actuales con dos más de cada Estado nombrados por elección.

El Poder ejecutivo lo ejercerían por turno los cinco presidentes de las repúblicas de la América Central, y para su mejor desempeño estaría asistido de un consejo privado compuesto de cinco personas.

— Anuncian desde Zanzibar, y excusamos decir que la noticia es de origen alemán, que el capitán Wisman, de regreso de su expedición al interior, ha pacificado completamente todos los territorios del Usegura. Continuamente recibe de todas partes peticiones de amistad y alianza.

— El proceso llamado de Wadowice (Galitzia, en Austria) en que aparecen complicados multitud de funcionarios públicos culpables de haber forzado á emigrar á millares de campesinos, presenta en un estado lamentable á ciertas comarcas fronterizas en el imperio austriaco, donde la vigilancia de la administración central apenas llega y nada consigue.

La corrupción y la miseria que reina en esas comarcas son inconcebibles. Se ha dado el caso de que los jurados que deben entender en el proceso hayan pedido que el Estado les de comida y alojamiento, porque no tienen recursos para procurárselos. Pero todavía ha ocurrido otro hecho, más elocuente aún que este que acabamos de citar. Doce de los detenidos, que son conductores de ferrocarril, han sido puestos en libertad provisional, y cuando se les comunicó el auto en que así se disponía, solicitaron, como gran favor, que se les mantuviese presos, porque, estándolo, no carecían ni de albergue, ni de comida.

— La *Gaceta de Silesia* insiste en que es cierta el rumor referente á la boda del heredero del trono de Rusia con una hermana del emperador Guillermo.

— Ahora que se halla reunida la Conferencia antiesclavista, ha llegado muy oportunamente un informe que el cónsul francés en Mogador dirige á su gobierno, dando noticia de la llegada á Marruecos de una caravana procedente de Tombuctu.

Esta caravana ha llegado fraccionada en tres partes. Con la última, compuesta de 158 camellos cargados de diferentes mercancías, venían 500 esclavos, de los cuales, 350 son muchachos de diez á diez y seis años. Estos esclavos constituyen el artículo más caro de cuantos traían los mercaderes de Tombuctu. El precio de cada esclavo varía de 150 á 300 pesetas; el de las esclavas de 200 á 400.

— Ha sido condenado á 1.000 francos de multa un periódico de Tarbes (Francia) por haber publicado que un diputado electo era mason. Según la sentencia dictada por jueces republicanos, la palabra mason es un epíteto que perjudica á la reputación de un individuo, análoga á llamarle canalla, perdido, pillo, etc. Deseamos saber si en la España monárquica y católica se considerará la palabrilla como en la Francia republicana.

— En el Congreso protestante de Caniff los oradores reconocieron unánimemente la casi esterilidad de las misiones protestantes frente á las católicas, no obstante las dificultades de todas clases que tienen que arrostrar los misioneros católicos, lo cual prueba una vez más la creciente fuerza del Catolicismo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 21 (á las 6'40 noche.)

Los telegramas de Berlin afirman que M. Bismarck se propone intervenir en los acontecimientos del Brasil, pretendiendo restaurar el imperio.

La *Post*, órgano de Bismarck, desmiente en términos ambiguos la intervención de Alemania en el Brasil.

Añade el periódico alemán que la intervención sólo es probable en el caso de que los acontecimientos realizados fuesen obra de varios conspiradores y no un movimiento nacional.

En ese caso, en que fuese una conspiración coronada por el éxito, pero sin responder al sentimiento de toda la nación, Alemania—dice la *Post*—ayudaría de una manera seria y eficaz la restauración del imperio.

De suerte que el periódico oficioso confiesa el pensamiento de intervención de Bismarck, porque los monumentos nacionales son siempre, ó las más de las veces, rebeliones militares, y el que el ejército tome la iniciativa, no significa que la nación tolerase con gusto el imperio.

Berlin, 21 (á las 7'10 noche.)

Telegramas de origen particular anuncian que la república brasileña encuentra resistencias serias en las provincias monárquicas.

D. Pedro II ha abandonado el país, esperando que será restaurado bien pronto por los monárquicos del Brasil.

GACETILLA LOCAL.

Estos monárquicos dicese que quieren ofrecer el trono al príncipe Pedro, duque de Sajonia.

La Asamblea constituyente se constituirá probablemente en Diciembre. Indícase, entre otros candidatos, como el que mayores simpatías cuenta, el vizconde de Melotas, para la presidencia de la república.

En los círculos de Londres se cree que D. Pedro II estaba preparado para este golpe de Estado. Paris 22 (á las 9'15 noche.)

La derrota que ha sufrido hoy en la Cámara de los diputados M. Rouvier, ministro de Hacienda, en su proposición relativa á los fósforos le había inclinado á dimitir la cartera; pero lo ha logrado evitar el presidente del Consejo, M. Tirard; sin embargo, créese que la situación de M. Rouvier en el ministerio será muy difícil.

El Gobierno de la república de Chile ha ofrecido al escritor catalán don Pompeyo Gener la cátedra de Historia y de Filosofía y la dirección de la Escuela de altos estudios, nombrándole al propio tiempo académico; le piden asimismo fije condiciones para la aceptación de dichos cargos. Madrid 23 (á las 9'45 mañana.)

Hanse desvanecido del todo los rumores de crisis. El actual gobierno seguirá en su puesto hasta que se hayan discutido los presupuestos y votado el sufragio universal.

Dícese que los conservadores transigirán con los fusionistas en este asunto.

Tomarán por pretexto la necesidad de unirse los liberales todos al rededor de las Instituciones. Madrid 23 (á las 2 tarde.)

Los rumores que circularon anunciando inmediata alteración del orden público á consecuencia de probable insurrección militar se han desmentido.

El ministro de Hacienda se encuentra restablecido.

Concurrió al Congreso y contestó la interpelación del señor Alix, negando que existan disidencias entre los ministros.

Domina la calma.

Madrid 23 (á las 3 tarde.)

Los elementos republicanos se muestran muy satisfechos, por las impresiones políticas.

Los sucesos del Brasil continúan siendo objeto de seria meditacion.

Témense consecuencias contra Portugal.

Se nota cierta agitacion en los elementos revolucionarios á los que se supone autores de los acontecimientos brasileños.

Las tendencias bursátiles son relativamente menos pesimistas.

Quieren los partidarios del alza hacer el último esfuerzo para evitar un fracaso ántes de fin de año.

Los asuntos económicos hay confianza de que se arreglen, mostrándose Gamazo algo más propicio á una avenencia.

D. Venancio no dimite por ahora.

Madrid 24 (á las 4'30 tarde.)

Telegrafan de Cádiz que el submarino *Peral* ha verificado estos últimos días varias pruebas de inmersión sobre cuyo resultado se guarda absoluta reserva.

Dícese que en breve se efectuarán otras pruebas fuera del dique.

El general Salamanca ha telegrafado, diciendo que reina tranquilidad en Cuba.

Valencia 24 (á las 2'15 tarde.)

Se ha celebrado una reunion de obreros anarquistas. Han concurrido unos 600.

Un compañero ha expuesto la necesidad de que las horas de trabajo se reduzcan á ocho; otro ha encontrado excesivo este número y ha pedido siete; otro seis, y, por fin, otro tres.

El delegado de la autoridad civil ha retirado la palabra al compañero Cabó por haber amenazado cortar las cabezas á los burgueses de Buenos Aires.

Abogóse en favor de la revolucion social, apelando á una huelga que sea universal; declaróse guerra de exterminio á los burgueses, y se acordó que la duracion del trabajo sea de ocho horas.

Paris 24 (á la 1 madrugada.)

La *France* desmiente el anunciado viaje del ex-general Boulanger á España.

Berlin.—El Gobierno alemán reconocerá á los Estados Unidos del Brasil.

El sultan ha prohibido la entrada en Turquía de todos los periódicos griegos.

Londres.—El elemento gubernamental ingles busca medios para alentar la restauracion en el Brasil.

El gerente del Banco Nacional Brasileño pidió noticias acerca de los rumores que circularon sobre haber ocurrido desórdenes; le contestan de allí que el orden es completo; que la marcha es regular en las provincias; y que las repúblicas Argentina y del Uruguay reconocieron la nueva República.

Asegúrase que una casa española de Londres ha suspendido los pagos, afectando á grandes intereses del Norte de España y dejando un pasivo de dos millones y medio de pesetas.

La solemne novena dedicada al maravilloso misterio de la Purísima Concepcion por los Hermanos Terciarios de San Francisco de Asis y Cofrades de la Santísima Virgen, ha de principiarse el jueves, y no el miércoles como equivocadamente dijimos ayer.

Las limosnas depositadas durante el mes de Octubre último por los fieles en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital, ascendieron á la cantidad de 471 pesetas 50 céntimos.

El Venerable Obispo de Plasencia acaba de publicar y dirigir al clero y fieles de su diócesis una magnífica Pastoral acerca del horrible pecado de liberalismo.

Anteayer salió para Menorca el Rdo. P. Ricart, de la Compañía de Jesus, Provincial de Aragon, desde donde ha de regresar al Continente.

Le deseamos de todo corazon feliz travesía.

La acreditada revista de Barcelona *Dogma y Razon* en su último número empieza á publicar otro juicio crítico más extenso que el que publicó en Octubre sobre la obra *Dios y el Cosmos*, confesando que la importancia del libro del Sr. Amer le decide á obrar así.

El Diario de Cataluña del día 24 del corriente inserta con grandes elogios el juicio crítico que como saben nuestros amigos dedicó á la obra del Sr. Amer el Rdo. Sr. D. José Rullan, Pbro., persona tan instruída en las ciencias naturales y tan conocida en la república de las letras patrias.

Parece que han sido reproducidos en la *Ilustracion Musical Hispano Americana* de Barcelona el retrato y biografía del maestro compositor D. Guillermo Massot.

No podemos ménos de felicitar sinceramente al distinguido maestro por tan honrosa como merecida distincion; esperando le servirá de estímulo para emprender nuevos trabajos que, como todos los de su repertorio musical, manifiesten la asiduidad y amor con que cultiva la feliz combinacion de dotes artísticas con que plugo á Dios adornarle.

El autor de la biografía es D. E. K. Aguiló, el cual ha querido con razon hacer extensiva la fama de un compatriota, cuyas obras merecen ser conocidas é imitado su ejemplo.

Por real orden de 4 del actual se recuerda la penalidad en que incurren los individuos pertenecientes á la reserva activa si contraen casamiento. Para evitar esto, se dispone, entre otras cosas, que los comandantes mayores de los cuerpos no faciliten certificados de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales en que se acredite que aquellos documentos se necesitan para otro objeto que no sea el del matrimonio.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad está de manifiesto el plano y condiciones presentados por D. Monserrate Tous, para la construcción de una barriada de casas en terreno de su propiedad denominado *La Punta*, lindante con Son Españolet, entre la calle de la Barrera y el camino vecinal de Son Rapiña.

El Alcalde ha señalado el término de veinte días para los efectos de reclamacion.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que el día 23 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana se verifiquen las subastas de acopios de piedra para la conservacion de las carreteras que se citan á continuacion:

De Artá á Santa Margarita.	4.999'53 Pts.
De Ibiza á San Antonio.	3.999'14 »
Prolongacion de la de Palma al puerto de Sóller al puerto de Palma.	1.199'35 »
Prolongacion de la de Palma á Capdepera al puerto de Palma.	998.98 »

A la cantidad de 336'96 pesetas ascienden los pagarés que vencen en el mes de Diciembre próximo á los compradores de Bienes nacionales, en este orden:

El 11 á D. Pedro José Cerdá	80'00
El 12 á D. Concepcion Sastre.	2.56'96

A las cuatro de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Isleño*. Ha traído la correspondencia, carga general, 9 pasajeros y 149 soldados que acaban de ser licenciados á tenor de lo dispuesto en la nueva reforma que acaba de hacerse en el ejército y armada.

Palabras del diputado Sr. Becerro de Bengoa en el Congreso:

«Como no hay en esta Cámara ningun clérigo, y lo siento, no creo noble plantear aquí una discusion acerca de la conducta política que el clero sigue, porque aquí no pueden defenderse, ni hay ningun diputado que les defienda.»

En el cuartel del Cármen y cuarto de banderas del Regimiento infantería de Filipinas y en casa del Presidente de la Audiencia quedaron instalados ayer los aparatos telefónicos.

En el vapor *Menorca* salieron ayer tarde para Mahon D. Gabriel Alzamora y D. Doroteo Manteola, arrendatario del impuesto de consumos de Mahon el primero, y de esta ciudad el segundo.

La Guardia civil del puesto de Santa Margarita ha sorprendido en una taberna de dicho pueblo un garito en donde estaban jugando algunos individuos, quienes juntamente con la baraja fueron puestos á disposicion de la autoridad.

En una casa de *La Puebla* ocurrió un incendio de cañamo, que estaba asegurada. Los daños ocasionados por lo que ha sido destruido se evaluan á unas 600 pesetas.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha satisfecho á la Hacienda pública por título de atrasos hasta el presupuesto de 1884 á 1885 la cantidad de 57.686 pesetas, á cuenta de la partida del débito.

A pesar de no ser muy cómoda la hora de la llegada del *Isleño*, el muelle se ha visto bastante concurrido. Muchas madres esperaban á sus hijos, y claro está que no sentían malestar alguno.

Con la correspondencia, 23 pasajeros y carga salió ayer tarde para Mahon el vapor *Menorca*.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor *Mallorca*.

Se despachó la polacra griega *Evangelista*, capitán C. Chimon, para Tangaroh, con lastre.

El Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, nos ha remitido el siguiente anuncio que es de sumo interes para los contribuyentes á quienes se dirige.

Seccion de Recaudacion.—El día 30 del actual termina el plazo señalado para la cobranza á domicilio de las Contribuciones de territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico de 1889 90, y se advierte á los contribuyentes que en la fecha indicada no hubieren satisfecho aun sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo venidero, en el local de la Recaudacion sito en la Plaza de la Constitucion número 54 de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia y demas periódicos de esta localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 25 de Noviembre de 1889.—El Administrador, Bernardo Amer.

Noticias de Menorca:

— De los cuerpos é institutos de esta guarnicion han sido licenciados: 148 individuos del Regimiento de Baza, 58 del Batallon de Artillería y 4 de Ingenieros, de los cuales 197 saldrán mañana domingo á bordo del vapor *Nuevo Mahones*, y los 13 restantes han marchado á sus casas por ser hijos de esta isla.

— Terminada la revista, salen mañana para Alcudia, á bordo del vapor *Nuevo Mahones*, D. Vicente Albertí, D. Manuel Grau y el Sr. Villarcal, coronel, comandante y secretario respectivamente del cuerpo de Carabineros.

— Con treinta pasajeros, ciento veinte y cinco cajas calzadas y otros efectos salió el viernes del puerto de su mismo nombre el vapor *Ciudad de Ciudadela*.

— Creemos prestar un servicio advirtiendo á los compradores de bienes nacionales cuyos plazos hayan vencido, que se apresuren á satisfacerlos si quieren evitarse los naturales perjuicios, pues el fisco, que no se para en barras para apoderarse de las fincas de los morosos en el pago de los impuestos, menos ambages gastará aún para reivindicar en favor de la nacion las fincas procedentes de bienes nacionales cuyos plazos vencidos no se paguen con la debida puntualidad.



SECCION DE ANUNCIOS

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA
EL ATEISMO MATERIALISTA
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR
D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 450 pesetas en rústica.
En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas ex profeso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobación eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.
FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la librería de *Propaganda Católica*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25, á las 8 n

Congreso.—El conde de Xiquena se opuso á que el Sr. Isasa explanara su interpelacion sobre institutos. El señor Isasa presentará mañana una proposición incidental. Se desechó la enmienda del Sr. Allende sobre el sufragio.

Madrid 25, á las 8 n.

En el Congreso se comenta la larga conferencia que han tenido en los pasillos los Sres. Sagasta y Romero Robledo. Despues éste cogió la mano al señor

Cassola con quien el Sr. Daban confirió aparte largo tiempo.

Madrid 25, á las 8'15 n.

El Sr. Romero Robledo ha presentado una proposición sobre la amnistía de delitos electorales. El Sr. Herrero ha dicho que otro se encargue del Banco y del establecimiento Crédito Agrícola.

Madrid 25, á las 8'15 n.

Senado.—El Sr. Mena, en su interpelacion, ha acusado al gobierno de débil ante los ataques dirigidos al trono por los republicanos. Le contestó el señor Canalejas defendiendo al gobierno.

Madrid 25, á las 10 n.

El Sr. Gamazo ha permanecido una hora conferenciando con el Sr. Sagasta tratando de los presupuestos. El señor Sagasta le ha ofrecido que el gobierno obrará con espíritu transigente. El señor Gamazo no obstruirá determinar el pensamiento económico sin hostilidad y cuando haya de presentar enmiendas las consultará antes con D. Venancio.

Madrid 26, á las 12'30 m.

El Secretario de Ganzo (Orense) ha comunicado que se han incendiado 263 casas; han perecido 65 cabezas de ganado, y hay cuatro heridos graves. El gobernador cree que estas noticias son exageradas.

Madrid 26, á las 12'30 m.

En el Teatro Español, mientras se representaba el drama titulado *El Zapatero y el Rey*, se ha hundido la rampa del escenario, y el actor Vico ha caído dislocándose un pie. Se ha suspendido la función

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	416'75
Cambio Mallorquin.	86'50
Ferro-carriles de Mallorca	64'25
Alumbrado por Gas.	139'00
Harinera Mallorquina.	106'00
MADRID.	
4 p ^o interior.	74'85
4 p ^o amortizable.	89'40
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco de España.	412'00
Tabacos.	107'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	74'67
4 p ^o perpetuo exterior.	76'30
4 p ^o amortizable.	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	62'30
Ferro-carriles del Norte.	85'40
PARIS.	
4 p ^o Español.	73'43
Panamá.	57'50

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

Bronces de todas clases y níquel
Reparaciones de cálices, copones, y objetos de iglesia
Cubiertos garantidos por diez años
SOLA, DORADOR 24
Calle de la Constitución, 24.

175 millones.

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.ª izquierda. 1-10

Alquiler.

Está para alquilar una casa botiga con bastante comodidad y dos fuentes, situada en la calle de San Miguel, n.º 18A. Darán razon en el horno de Seguí, Beato Alonso, 4.

Retrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 51